PROCESO DE GESTIÓN CONTRACTUAL

ETAPA PRECONTRACTUAL

Floridablanca, 30 de octubre de 2024

Señor
Jairo Orlando Ramirez Montero
Subdirector CIDM

Asunto: Evaluación Jurídica, técnica, económica, y de SST, proceso de contratación por selección de mínima cuantía No. MC-CIDM-036-2024

FECHA DE CIERRE: 29/10/2024 6:00 PM

ORDEN DE ELEGIBILIDAD	PROPONENTE	VALOR DE LA PROPUESTA
1	GEMGAL S.A.S	8.279.900
2	COOPFONCE CTA.	8.920.000
3	COMERCIALIZADORA MANATIES	9.789.700
4	CARLOS AUGUSTO HERNANDEZ SANCHEZ	9.963.500

1. **OFERENTE:** GEMGAL S.A.S
   NIT: 901517484-1
   R.L. DIEGO FERNANDO GALVAN MUÑOZ
   C.C. 91354503

Fotocopia del documento de identidad del Representante Legal y la persona natural de quien actúe como proponente y/o de la persona que suscribe la carta de presentación de la oferta.	CUMPLE
El proponente, persona natural, jurídica, cada uno de los integrantes del consorcio o unión temporal, deberá adjuntar fotocopia del Registro Único Tributario – RUT- expedido por la DIAN.	CUMPLE
Puede participar en la presente invitación pública, las personas naturales y/o jurídicas nacionales o extranjeras o cualquier otro tipo asociativo reconocido por la ley, cuya duración no sea inferior a la del plazo del contrato y un (1) año más, para lo cual la Entidad revisará el Certificado de Existencia y Representación Legal del proponente. En el evento de que el proponente sea persona natural, la Entidad verificará por el mismo medio el certificado de matrícula o registro mercantil y/o la de su establecimiento de comercio (renovado). El objeto social o actividades económicas del proponente deberán incluir actividades relacionadas con el objeto de la presente convocatoria CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL: El oferente deberá adjuntar el Certificado de Existencia y Representación Legal, expedido por la Cámara de Comercio o la autoridad competente. La fecha de expedición del certificado de existencia y representación legal no podrá ser superior a treinta (30) días calendario anteriores a la fecha del cierre de la convocatoria. En caso de prórroga del plazo de la convocatoria,	CUMPLE – Presenta certificado de existencia y representación legal expedido el 2 de octubre de 2024

este certificado tendrá validez con la primera fecha de cierre. La Entidad verificará por el mismo medio el certificado de matrícula o registro mercantil y/o la de su establecimiento de comercio El objeto social o actividad económica del proponente deberá incluir actividades relacionadas con el objeto de la presente convocatoria. El proponente, persona natural, deberá presentar los documentos que se enuncian a continuación: a) Certificado de Registro Mercantil, expedido por la Cámara de Comercio con fecha no superior a treinta (30) días calendario, anteriores a la fecha prevista para la entrega de propuestas de la presente invitación, en el que conste su actividad comercial, debidamente renovado.	
ACTA DE JUNTA DE SOCIOS: Cuando se desprenda del Certificado de existencia y representación legal emitido por la Cámara de Comercio, que el representante legal de la persona jurídica proponente o integrante de consorcio o unión temporal, requiere de autorización para presentar oferta y suscribir contratos y demás documentos ocasionados con la ejecución contractual, deberá anexarse el documento por medio del cual se otorgue la facultad para presentar la oferta y firmar el contrato. En el caso de uniones temporales o consorcios, los representantes legales deben tener autorización para celebrar contratos por una suma igual al valor resultante de aplicar el porcentaje de participación al presupuesto oficial. La autorización deberá haber sido expedida antes de la fecha de cierre de la presente Contratación.	N/A
LIBRETA MILITAR: El representante legal deberá adjuntar al momento de presentar su propuesta, Fotocopia de la Libreta Militar si es hombre menor de 50 años. En caso de pérdida deberá anexar certificación de la Dirección de Reclutamiento donde conste que la situación militar se encuentra definida, según lo dispuesto en la ley 1861 de 2017.	CUMPLE
CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS, FISCALES, PENALES, DE MEDIDAS CORRECTIVAS y certificado que demuestre no encontrarse registrado como deudor de alimentos (REDAM) documentos que su fecha de expedición no podrá superar treinta (30) días anteriores a la fecha de cierre de la presente invitación.	CUMPLE
SEGURIDAD SOCIAL PERSONAS JURÍDICAS: El oferente deberá presentar una certificación expedida por el revisor fiscal (si existe) de acuerdo con los requerimientos de la ley, o por el representante legal cuando no se requiera revisor fiscal. Para esto el proponente podrá hacer uso del modelo que se adjunta “Certificación de aportes SSSI personas jurídicas”. El documento deberá certificar que a la fecha de presentación de su propuesta, el proponente ha realizado el pago de los aportes correspondientes a la nómina durante los últimos 6 meses, contados a partir de la citada fecha, en los cuales se haya causado la obligación de efectuar dichos pagos. PERSONAS NATURALES: Para este caso deberá diligenciar el formato de cumplimiento de pago y aportes a seguridad social para personas naturales (anexo por la entidad) y aportar la planilla pagada de seguridad social de los últimos seis meses anteriores al cierre del proceso o de acuerdo a los dos últimos dígitos del NIT o cédula de ciudadanía como se indica en el Decreto 1990 de 2016, así como los propios del Sena, ICBF y Cajas de Compensación Familiar, cuando aplique.	CUMPLE
CERTIFICACION BANCARIA El proponente ya sea persona natural o jurídica, deberá adjuntar certificación bancaria de la cuenta en la que la Entidad cancelará el valor del contrato. La certificación debe corresponder con el nombre exacto de la persona natural o jurídica que presenta la propuesta.	CUMPLE
CARTA DE PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS La carta de presentación de la propuesta será diligenciada completamente según el modelo diligenciado por la Entidad suministrado.	CUMPLE
CUMPLIMIENTO CUOTA DE APRENDICES: Previo a la suscripción del eventual contrato el SENA SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE verificará el cumplimiento por parte del futuro contratista de lo dispuesto por la Ley 789 de 2002 y el Decreto 933 de 2003, relacionado con la Cuota de Aprendizaje. Si tiene más de 15 trabajadores debe aportar cuota de aprendiz. Presentar carta mediante la cual certifique que cumple con la cuota de aprendizaje y la cantidad de trabajadores que tiene la empresa. **En caso que no tenga más de 15 trabajadores, manifestar por escrito dicha situación e identificar la cantidad de trabajadores con los que cuenta el proveedor.**	**NO CUMPLE – SUBSANAR – No presentó documento indicando cantidad de trabajadores y si está o no obligado a cumplir con cuota de aprendizaje**
PARA CONSORCIOS O UNIONES TEMPORALES: Los proponentes podrán presentar propuestas conjuntas en calidad de consorcio o unión temporal, para lo cual deberán indicar expresamente si su participación es a título de consorcio o UT, conforme lo señalado en el parágrafo 1º del artículo 7º de la Ley 80 de 1993. Cuando la propuesta se presente en consorcio o UT, se requiere: 1. Acreditar la existencia del consorcio o de la unión temporal, para lo cual deberá aportarse el documento de constitución suscrito por todos los integrantes. Si los integrantes son personas jurídicas, este documento deberá estar firmado por el/los representantes(s) legal(es). 2. El proponente que se presente en cualquiera de estas formas, deberá presentar el documento de constitución, según anexos en el cual deberá indicar como mínimo la información y declaraciones allí dispuestas. 3. Acreditar que el objeto social de los miembros (Consorcio o Unión Temporal) permite la actividad, gestión y operación para el suministro/ prestación de bienes y/o servicios que se solicita en la presente convocatoria. Diligenciar formatos de la entidad (cuando aplique)	N/A
Formato de “Autorización para notificación electrónica de actos administrativos”	CUMPLE

Formato “Acreditación de socios que conforman la sociedad”	CUMPLE
Formato “Pacto de Transparencia”	CUMPLE
Formato “CERTIFICACIÓN DE APLICACIÓN DE NORMAS DE PREVENCIÓN Y CONTROL DEL LAVADO DE ACTIVOS Y FINANCIACIÓN DEL TERRORISMO”	CUMPLE
REQUISITOS TECNICOS	
Para acreditar la experiencia en el presente proceso de selección, podrá presentar hasta dos (2) contratos, mínimo uno (1), ejecutados y terminados que cumpla con los siguientes requisitos: 1. Los objetos y/o alcance de los contratos presentados deberán consistir en la prestación de servicios de logística en general. 2. Se encuentre ejecutados en un cien por ciento (100%) por el proponente, antes de la fecha de vencimiento del plazo de presentación de propuestas. 3. Como mínimo uno o la sumatorio de todos los contratos deben ser igual o superior al cien por ciento (100%) del presupuesto oficial definido para la presente convocatoria.	CUMPLE Contrato: CO1.PCCNTR.5510629 de 2023 Objeto o alcance relacionado: SI Valor contrato: $79.589.586 Contratante: SENA
OFERTA ECONÓMICA	
OFERTA ECONÓMICA	CUMPLE
REQUISITOS DE SST	
1.Autoevaluación de estándares mínimos del SG SST, firmada por el representante legal y la persona que implementa el sistema de gestión o reporte de estándares ante el Ministerio de Trabajo o certificación de autoevaluación emitida por la ARL vigencia mínima a diciembre 2023. 2. Licencia de seguridad y salud en el trabajo de quien implemente el Sistema de Gestión. 3. Curso de 50 horas de SG-SST (vigente) de quien implemente el Sistema de Gestión. 4. Cédula de la persona que implementa el sistema de gestión.	CUMPLE

CONCLUSIÓN: NO HABILITADO – SUBSANAR

Henry Quiroga Avila CPS – Apoyo contratación Evaluador aspecto jurídico y técnico	María Alejandra Cárdenas Quintero CPS – APOYO SST Evaluador SG-SST